

ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES ZONA SUR

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Capítulo IV en sus artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales no es grato invitar a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de mayo del 2008 a las 20, horas en nuestra sede de Avda. San Martín 2974, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2) Designación de dos socios para firma el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo del 2008.
- 4) Elección de Presidente y Vice, en reemplazo de los Doctor Daniel Giribone y Sr. Sergio Lefelman, por terminación de mandatos.
- 5) Elección de (6) Seis vocales titulares en reemplazo de los Sres. Eduardo Lai, Antonio Piazza, Luis Alegre, Jose Montalto y Roberto Mori, Gustavo Crouxeilles, por terminación de mandatos.
- 6) Elección de cuatro vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén Bulacio, Luis Moroni, Juan Delmas y Diego Barone, por terminación de mandatos.
- 7) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres. Hugo Rinaldi y Oscar López, por terminación de mandatos.

Dr. DANIEL GIRIBONI

Presidente

EDUARDO LAI

Secretario

Artículo 20: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, quedarán constituidas legalmente y sus resoluciones serán válidas en el Registro de Asistencias y Firmas, equivalentes a la mitad más uno de los asociados activos. Pasado una hora de la citada convocatoria sin haber conseguido el número indicado, ella se constituirá y sus resoluciones serán legales y válidas con cualquier número de socios presentes.

\$ 19□33075□May. 19

ALIANZA FRANCESA

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Alianza Francesa de Santa Fe convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Institución, sito en Boulevard Gálvez 2147 de esta ciudad, el 30 de mayo de 2008, a las 19 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente:

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2008.
- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración. Se procederá a elegir los siguientes cargos:
Presidente: por el término de tres años por finalización del mandato.

Vicepresidente: por el término de tres años por finalización del mandato.

Un Vocal Titular: por el término de tres años por finalización del mandato.

- 5) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Electoral.

Acto eleccionario.

Proclamación de los electos.

Santa Fe, 9 de mayo de 2008

LUCRECIA GARAY

Presidente

CRISTINA LONGONI

Secretaria

NOTA: Art. 32 del Estatuto: De la validez, las Asambleas podrán deliberar válidamente en una primera convocatoria, siempre que esté presente el tercio (1/3) de los asociados con derecho a voto y en una segunda convocatoria, media hora después de la fijada para la primera, con el número de asociados que se hallaren presentes y sus resoluciones serán válidas y se tomarán por simple mayoría de votos.

\$ 45□33040□May. 19 May. 21

COOPERATIVA DE LUZ Y
FUERZA DE JOSEFINA LIMITADA

FRONTERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veintiseis de mayo del año 2008, a las 19 horas en la sede administrativa de calle 60 número 296 de la ciudad de Frontera, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario.
- 2) Causa por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 47, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
- 4) Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto por el estatuto social.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Aumento del capital cooperativa.

ALCIDES JUAN MARETTO

Presidente

HUGO BAUTISTA BALBI

Secretario

NOTA: Art. 60 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de asociados. Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

\$ 45□32996□May. 19 May. 21

ASOCIACION MUTUAL ENTRE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA INDUSTRIA DE
AGUAS GASEOSAS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los afiliados de la Asociación Mutual entre Obreros y Empleados de la Industria de Aguas Gaseosas A.M.O.E.I.A.G. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2008, a las 16,30 hs., en el local de la entidad, sito en Sarmiento 2225 de la ciudad de Rosario, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Asistencia a la asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior, consideración y aprobación.
- 3) Consideración y tratamiento de lo tratado en las asambleas generales ordinarias de fechas 30/04/90, 27/04/92, 30/04/93, 30/04/94, 29/04/95, 30/04/97 y 30/04/98.
- 4) Ratificación de lo tratado en la asamblea ordinaria de fecha 30/06/06 y extraordinaria de fecha 28/02/06.
- 5) Consideración y aprobación del informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/05.
- 6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta de la presente asamblea.

Rosario, 12 de Mayo de 2008.

AMERICO L. ROMERO

Presidente

NOTA: se deja aclarado que de no haber quórum suficiente en el primer llamado a la asamblea, se efectuará una segunda convocatoria treinta minutos transcurridos de la hora convenida.

\$ 15□33082□May. 19
